

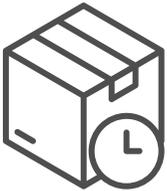
¡He sometido mi petición de Estatus Especial para Jóvenes Migrantes! ¿AHORA QUÉ?

¡Felicidades! ¡Entregaste tu Petición de Estatus Especial para Jóvenes Inmigrantes ("SIJS" por sus siglas en inglés)! Pero ahora... sigues esperando. Hay dos pasos en el proceso de SIJS que requieren una espera. Primero, los solicitantes de SIJS tienen que esperar que la agencia de inmigración, Servicios de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos ("USCIS"), tome una decisión sobre su petición. Esto típicamente tarda seis meses. Segundo, aunque la petición sea aprobada, algunos solicitantes necesitan esperar para que una visa sea disponible antes de solicitar la residencia permanente y obtener su "green card." Esta demora puede tardar varios años.



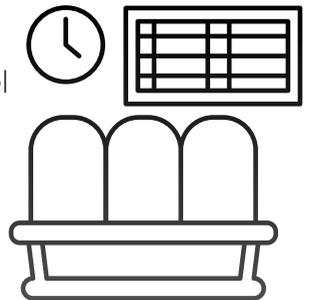
¿Qué es la demora de SIJS?

La demora de SIJS es el tiempo de espera que algunos solicitantes de SIJS enfrentan antes de poder convertirse en residentes permanentes y obtener su "green card." Desafortunadamente, aun al tener una petición de SIJS aprobada, los solicitantes de países "demorados"—México, Honduras, Guatemala, y El Salvador— enfrentan una demora que puede durar varios años, dependiendo de su país de nacimiento.



¿Por qué existe esta demora?

La demora fue creada por dos límites que el gobierno ha impuesto en el número de "green cards" disponibles cada año. Primero, hay un límite de "green cards" disponibles para personas con peticiones de SIJS aprobadas. Segundo, también existe un límite en el número de personas por cada país que pueden solicitar su "green card". Desde el 2016, los solicitantes de SIJS de México, Honduras, El Salvador, y Guatemala han tenido que esperar varios años para hacerse residentes permanentes porque hay más peticiones de SIJS aprobadas de esos países que el número de "green cards" disponibles para ellos. Como resultado, la cantidad de personas con peticiones de SIJS aprobadas y que están esperando su "green card" crece cada año.



¿Dónde me encuentro en el proceso de SIJS?

El cronograma de abajo demuestra cuatro puntos importantes en el proceso de SIJS a "green card."

LA 1ª ESPERA

Le debe tomar seis meses al USCIS para tomar una decisión sobre la petición de SIJS, pero puede ser que tome más tiempo. Deberías contactar a tu abogado si has esperado por más de seis meses.

LA 2ª ESPERA

Esta parte de la demora solo afecta a los solicitantes de SIJS de países demorados. Si no eres de un país con visas demoradas, no te toca esta espera e irás directo al tercer punto. Pero si te encuentras en la demora, esto es cuando esperas hasta que liberen una visa antes de que puedas solicitar tu "green card". Actualmente, puede ser una espera de varios años. Pero la buena noticia es que desde mayo 2022, el gobierno otorga la Acción Diferida a los solicitantes de SIJS en la demora. Si recibes Acción Diferida, puedes solicitar un permiso de trabajo durante este tiempo. Puedes ver más información en seguida.



Mientras estoy en espera, ¿puedo...

¿Obtener un permiso de trabajo?



- Desafortunadamente, tu petición de SIJS tiene que ser aprobada (espera #1) antes de que pueda solicitar un permiso de trabajo.
- Pero afortunadamente, en cuanto estés en la 2ª espera, con una petición de SIJS aprobada, podrás solicitar un permiso de trabajo después de recibir una carta otorgándole acción diferida.

¿Obtener una identificación del estado o licencia de conducir? Depende de dónde vives:



- En California, la gente indocumentada puede obtener una licencia de conducir con que cumplan con los requisitos, como contar con un comprobante de identidad y un comprobante de domicilio.
- En Nueva York, la gente puede sacar una licencia de conducir si pueden presentar una combinación de documentos para comprobar su nombre, fecha de nacimiento, y residencia en Nueva York.

¿Obtener ayuda financiera o becas para ir a la universidad?



- Ahorita, los estudiantes indocumentados no califican para recibir ayuda financiera del gobierno federal de EU.
- Algunos
- ofrecen ayuda financiera estatal a estudiantes indocumentados, como el California Dream Act.
- También es posible recibir ayuda financiera basada en su nivel de ingresos o en sus logros académicos directamente de su escuela.
- Échale un ojo a TheDream.US, el fondo más grande para estudiantes indocumentados.

¿Abrir una cuenta bancaria?



- Para abrir una cuenta bancaria, necesitará una identificación del gobierno con fotografía y un número de seguro social o de Número de Identificación Personal del Contribuyente ("ITIN")
- Si aún no cuentas con un número de seguro social, podrías calificar para un ITIN. Para más información sobre el número ITIN, visita la siguiente página: <https://www.irs.gov/individuals/individual-taxpayer-identification-number>

Qué debo hacer mientras espero	Qué no debo hacer mientras espero
Mantenga a la corte de inmigración y a USCIS informados de cualquier cambio a su domicilio. Es importante avisarles cinco días después de cambiar de dirección.	No falte a ninguna audiencia de corte de inmigración. Es obligatorio que usted o su abogado se presente a todas sus audiencias en la corte de inmigración.
Siga en contacto con su abogado de inmigración. Avísele a su abogado si su número de teléfono cambia. Las leyes y reglas de inmigración cambian seguido y su situación puede cambiar debido a una nueva regla o circunstancia.	Hable con su abogado sobre cualquier interacción que tenga con agentes de migración o policías locales, ya que estas interacciones pueden impactar su caso. Recuerde: la marihuana es ilegal al nivel federal aunque sea legal en su estado.
Regístrese para el servicio selectivo si se identifica como hombre y es mayor de 18 años. Hable con su abogado si tiene preguntas sobre este requisito.	No salga de Estados Unidos. Contacte a su abogado si está considerando viajar al extranjero.
Hable con su abogado sobre la acción diferida y su permiso de trabajo. Obtén una identificación del gobierno con fotografía, como su licencia de conducir, facilitara obtener su permiso de trabajo.	No se case mientras su petición de SIJS este pendiente. SIJS requiere que los solicitantes no estén casados. Hable con su abogado sobre las posibles consecuencias de casarse después de ser aprobado y al estar esperando su "green card."
Haga sus impuestos si trabaja y gana por lo menos \$12,000 al año.	No olvide pagar sus infracciones de tránsito. Infórmele a su abogado sobre cualquier infracción de tránsito, citación, o arrestos que tenga.

¡La Demora es Injusta! ¿Qué puedo hacer de esto?

¡Únase a la Coalición para Finalizar la Demora de SIJS! Esta coalición es un grupo de jóvenes impactados, abogados, y activistas que han estado luchando para acabar con la demora y para atender los problemas que jóvenes enfrentan mientras están esperando la demora de visas. Recientemente, la coalición logro obtener protecciones contra la deportación y permisos de trabajo para estos jóvenes. La coalición invita a todos los jóvenes que están en la demora a involucrarse con ellos. Por favor revise nuestro sitio web o escanee el código QR para ver como se puede involucrar.

